

*NACIONES UNIDAS*



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

*CUARTO AÑO*

*454a. SESION • 18 DE NOVIEMBRE DE 1949*

**No. 50**

*NUEVA YORK*

S/PV.454

6p.

## INDICE

	<i>Página</i>
1. Orden del día provisional .....	1
2. Declaración del Presidente .....	1
3. Aprobación del orden del día .....	1

---

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos mensuales a las *Actas Oficiales*.

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas en un texto indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

CUARTO AÑO

No. 50

### 454a. SESION

Celebrada en Flushing Meadow, Nueva York,  
el viernes 18 de noviembre de 1949, a las 14.30 horas

*Presidente:* Sr. J. ARCE (Argentina).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes países: Argentina, Canadá, Cuba, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

#### 1. Orden del día provisional (S/Agenda 454)

1. Aprobación del orden del día.
2. La cuestión de Indonesia: informe especial sobre la Conferencia de Mesa Redonda de La Haya (S/1417) presentado al Consejo de Seguridad por la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia.

#### 2. Declaración del Presidente

El PRESIDENTE: En representación de los Estados Unidos toma su asiento hoy entre nosotros el Ministro, Sr. John Ross, recientemente designado como Representante Adjunto de los Estados Unidos en este Consejo.

Antes de entrar a considerar el orden del día para esta reunión, y no como un simple hábito de rutina, yo desearía recordar a los señores representantes aquí presentes la manera tan elevada como precisa e ingente con que mi antecesor en esta Presidencia, el Senador Austin, ha presidido nuestras deliberaciones. De mí puedo decir que si pudiera imitarlo en cuanto a la manera en que esas deliberaciones han sido dirigidas me sentiría satisfecho.

Creo interpretar los sentimientos del Consejo si digo que éste quedará agradecido por la forma en que el Sr. Austin ha dirigido las deliberaciones del Consejo.

#### 3. Aprobación del orden del día

El PRESIDENTE: El único punto que se encuentra a consideración del Consejo en el orden del día de hoy es la cuestión de Indonesia. Los señores representantes saben cuáles han sido los resultados que se han obtenido en la Conferencia de La Haya. El informe especial sobre esta Conferencia [S/1417] ha llegado hasta la secretaría del Consejo. Se me comunica que los anexos están anunciados en ese mismo informe y llegarán dentro de breves días.

De todas maneras, dada la repercusión que ha tenido tan fausta noticia en todo el mundo, he

creído de mi deber llamar a esta sesión con el propósito, si no de iniciar la consideración del asunto, por lo menos de colocarlo en el orden del día.

Si no hubiera observación por parte de los señores representantes, el orden del día quedaría aprobado.

Sr. MANUILSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): Deseo señalar a la atención del Consejo que, de conformidad con el reglamento, los documentos relacionados con el orden del día deben ser remitidos a las delegaciones tres días antes de la sesión en que habrán de ser discutidos. Sin embargo la delegación de la RSS de Ucrania acaba de recibir esos documentos hoy. Dichos documentos son de mucho interés y exigen un estudio profundo.

Creo que deberíamos limitarnos por ahora a incluir la cuestión en el orden del día del Consejo de Seguridad, y no iniciar el debate hoy mismo pues para ello es necesario que los miembros del Consejo hayan recibido previamente los documentos pertinentes.

Me permito hacer notar asimismo que en los documentos transmitidos a los miembros del Consejo sólo figura la decisión que ya ha sido publicada en los diarios y que todos los representantes han leído, y las decisiones relativas a las consecuencias financieras. Pero no hay en los documentos ninguna decisión de gran importancia sobre las cuestiones diplomáticas o sobre las cuestiones militares.

Por esa razón me parece que es muy difícil evaluar el acuerdo con exactitud y participar en su examen.

Por lo tanto, deseo solicitar del Presidente que no inicie ahora el debate en cuanto al fondo de la cuestión y que se limite simplemente a incluir el tema en el orden del día del Consejo de Seguridad.

General McNAUGHTON (Canadá) (*traducido del inglés*): La delegación de Canadá está en un todo de acuerdo con la posición del representante de la RSS de Ucrania. Nos sería difícil, como a otros miembros del Consejo, discutir este asunto tan importante sin tener los anexos al informe especial sobre la Conferencia de Mesa Redonda presentado por la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia.

Es éste un asunto de suma importancia, y creo que cuando el Consejo decida examinarlo deberemos contar con toda la información existente. Sé que la delegación del Canadá por su parte, teniendo en cuenta la amplia y completa información que hemos de recibir, deseará rendir debido homenaje a cuantos participaron en este gran esfuerzo de las Naciones Unidas, no sólo a nuestra propia Comisión para Indonesia, sino también a las diversas autoridades que después de prolongadas reuniones han encontrado una solución a este problema.

Creo, sin embargo, que no es éste el momento de iniciar el debate de la cuestión. Necesitamos realmente conocer todos los detalles de este asunto antes de que el Consejo pueda tomar decisión alguna. Por esas razones apoyo la propuesta formulada por el representante de la RSS de Ucrania en el sentido de que incluyamos esta cuestión en el orden del día, pero que aplacemos el debate hasta que hayan sido distribuidos los documentos correspondientes y los miembros del Consejo hayan tenido el tiempo necesario para estudiarlos.

Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): El Consejo se encuentra ante una situación un tanto especial: si decide aprobar el orden del día y luego levantar la sesión, ésta resultará una sesión sin precedentes. Por otra parte, el Consejo de Seguridad tiene ya una cuestión similar en el orden del día.

Cuando sus miembros hayan recibido los documentos necesarios y cuando éstos hayan sido traducidos a los idiomas oficiales y estudiados, el Consejo podrá iniciar el examen de esta cuestión. No sé, sin embargo, si conviene que el Consejo decida aprobar el orden del día y luego levantar la sesión. Me parece más apropiado tomar nota de la información que acaba de comunicar al Consejo el Presidente, en el sentido de que todos los documentos y los anexos mencionados en el informe serán distribuidos a la mayor brevedad. Con ello el Consejo podría dar por terminada la sesión de hoy, y dentro de algunos días, una vez que los representantes hayan recibido y estudiado esos documentos, podría volver a reunirse, aprobar el orden del día y comenzar el debate sobre el fondo del asunto. Esta es la forma en que creo que convendría proceder.

No me opongo a la propuesta formulada por el Presidente, pero la encuentro un tanto desusada: en efecto, él propone que se apruebe el orden del día y se levante la sesión, en lugar de esperar a que los miembros del Consejo después de haber recibido los documentos y de haberlos estudiado, se reúnan en una sesión ordinaria y decidan oficialmente examinar esta cuestión que ya figura en el orden del día del Consejo de Seguridad desde hace tiempo. Tal vez la solución que propongo sea la más adecuada.

Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): Mi delegación se encuentra en la misma situación que las delegaciones de los representantes que han hablado anteriormente. Aunque creo que recibí los documentos hace dos días, desearía que se aplazara el debate para tener más tiempo de estudiar los anexos. Como parece que estos anexos contendrán algunos documentos de suma utilidad, no tendría mucha utilidad discutir la cuestión sin un estudio detallado de los mismos.

Pero ya que estamos reunidos, deseo aprovechar la oportunidad para felicitar en nombre de mi delegación a la Comisión para Indonesia, creada por el Consejo de Seguridad, por la feliz conclusión de este acuerdo. No me refiero a los términos del acuerdo que habremos de examinar más adelante. Pero se ha logrado un acuerdo y esto tiene suma importancia, no sólo en lo que se refiere a la cuestión de Indonesia, sino también en lo que hace a toda la obra de las Naciones Unidas.

Sr. MANULSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): La delegación de la RSS de Ucrania ha presentado ya una propuesta, pero me preocupa un tanto la declaración formulada por el representante de China.

Mientras no hayamos recibido los documentos fundamentales sobre los trabajos efectuados en La Haya en la Conferencia llamada "de Mesa Redonda", mientras no sepamos en qué consiste la solución adoptada sobre esta cuestión, me resultará sumamente difícil aceptar la propuesta del representante de China que invita al Consejo a expresar su agradecimiento por adelantado.

Por lo general, sólo después de un estudio detallado, después de un análisis cuidadoso y de haber examinado si se ha realizado una obra útil, es que expresamos una opinión.

Opino que será mejor que el representante de China retire su propuesta ya que ésta colocaría a algunas delegaciones y en especial a la de la RSS de Ucrania, en una situación difícil.

Creo que no podemos, por decir así, dar un cheque en blanco, es decir formular nuestro agradecimiento por adelantado. Para ello debemos conocer previamente el fondo de la cuestión.

Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): No he formulado ninguna propuesta al Consejo de Seguridad, sino que me he limitado a manifestar que mi delegación se congratulaba de que se hubiera obtenido un acuerdo sin formular juicio alguno sobre su valor.

Vuelvo a decir que mi delegación se congratula de que se haya obtenido el acuerdo y que, por su parte, agradece los servicios prestados por la Comisión que ha logrado dicho acuerdo.

El PRESIDENTE: No habiendo sido formalmente observado el orden del día que tiene ante sí el Consejo, queda incorporado el informe especial de la Comisión con relación a la cuestión indonesia, que, como muy bien ha dicho el señor representante de la Unión Soviética, forma parte del orden del día general del Consejo. Pero, habiendo notado la Presidencia que la mayoría de los señores representantes creen prematuro iniciar la discusión hoy, si no hay oposición, podríamos posponer la consideración de este asunto hasta que lleguen los documentos suplementarios que han sido anunciados para el 22 ó 23 de este mes.

Sr. MANUILSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): Opino que debe aceptarse la sugerencia del Presidente. Sólo deseo pedir que se nos distribuyan todos los documentos relativos a esta cuestión con arreglo al reglamento o sea tres días antes de que se celebre la próxima sesión. Por lo demás, creo que este deseo es también el de todos.

El PRESIDENTE: Todos los señores representan-

tes, y en especial el señor representante de Ucrania, pueden estar seguros de que, a menos de presentarse una situación imprevista, el Consejo de Seguridad no será convocado mientras no hayan transcurrido los tres días que establece el reglamento, a fin de que los señores representantes puedan tomar debido conocimiento de los documentos que recibamos.

*Se levanta la sesión a las 15.10 horas.*

## AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

### ALEMANIA

R. Eisenschmidt, Schwanthaler Strasse 59, Frankfurt/Main.

Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.

Alexander Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.

W. E. Saarbach, Gertrudenstrasse 30, Köln (1).

### ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

### AUSTRALIA

Melbourne University Press, 369/71 Lonsdale Street, Melbourne C.1.

### AUSTRIA

Gerald & Co., Graben 31, Wien, 1.

B. Wüllerstorff, Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.

### BELGICA

Agence et Messageries de la Presse, S.A., 14-22, rue du Persil, Bruxelles.

W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

### BIRMANIA

Curator, Govt. Book Depot, Rangoon.

### BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

### BRASIL

Livraria Agir, Rua Mexico 98-B, Caixa Postal 3291, Rio de Janeiro.

### CEILAN

Lake House Bookshop, Assoc. Newspapers of Ceylan, P.O. Box 244, Colombo.

### COLOMBIA

Librería Bushholz, Bogotá.

Librería Nacional, Ltda., Barranquilla.

Librería América, Medellín.

### COREA

Eul-Yoo Publishing Co., Ltd., 5, 2-KA, Chongno, Seoul.

### COSTA RICA

Imprenta y Librería Trejos, Aportado 1313, San José.

### CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

### CHECOSLOVAQUIA

Československý Spisovatel, Národní Třída 9, Praha 1.

### CHILE

Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.

Librería Ivens, Casilla 205, Santiago.

### CHINA

The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipei, Taiwan.

The Commercial Press, Ltd., 211 Honan Rd., Shanghai.

### DINAMARCA

Einor Munksgaard, Ltd., Nørregade 6, København, K.

### ECUADOR

Librería Científico, Guayaquil y Quito.

### EL SALVADOR

Manuel Navas y Cía., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

### ESPAÑA

Librería Mundi-Prensa, Castello 37, Madrid.

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

### ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

### ETIOPIA

International Press Agency, P.O. Box 120, Addis Ababa.

### FILIPINAS

Alemar's Book Store, 769 Rizal Avenue, Manila.

### FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

### FRANCIA

Editions A. Pédone, 13, rue Soufflot, Paris (Ve).

### GHANA

University College Bookshop, P.O. Box 4, Achimota, Accra.

### GRECIA

Kauffmann Bookshop, 28 Stadion Street, Athènes.

### GUATEMALA

Sociedad Económico-Financiera, 6a. Av. 14-33, Ciudad de Guatemala.

### HAITI

Librairie "A la Caravelle", Port-au-Prince.

### HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

### HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

### INDIA

Orient Longmans, Calcutta, Bombay, Madras, New Delhi & Hyderabad.

Oxford Book & Stationery Co., New Delhi y Calcutta.

P. Varadachary & Co., Madras.

### INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

### IRAK

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

### IRAN

"Guilty", 482 Ferdowsi Avenue, Teheran.

### IRLANDA

Stationery Office, Dublin.

### ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

### ISRAEL

Blumstein's Bookstores, Ltd., 35 Allenby Road, Tel Aviv.

### ITALIA

Librería Commissionaria Sansoni, Via Gina Capponi 26, Firenze, y Lungotevere Arnaldo da Brescia 15, Roma.

### JAPON

Moruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

### JORDANIA

Joseph I. Bahous & Co., Dar-ul-Kutub, Box 66, Amman.

### LIBANO

Khayat's College Book Cooperative, 32-34, rue Bliss, Beirut.

### LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.

### LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer, Luxembourg.

### MARRUECOS

Bureau d'études et de participations Industrielles, 8, rue Michaux-Bellaire, Rabat.

### MEXICO

Editorial Hermes, S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

### NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.

### NUEVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

### PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

### PAKISTAN

The Pakistan Co-operative Book Society, Dacca, East Pakistan.

Publishers United, Ltd., Lahore.

Thomas & Thomas, Karachi, 3.

### PANAMA

José Menéndez, Apartado 2052, Av. 8A, sur 21-58, Panamá.

### PARAGUAY

Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pte. Franco No. 39-43, Asunción.

### PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima.

### PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

### REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E.1.

### REPUBLICA ARABE UNIDA

Librairie "La Renaissance d'Egypte", 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.

### REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

### SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Collyer Quay.

### SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hvbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

### SUIZA

Librairie Payat, S.A., Lausanne, Genève. Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zürich 1.

### TAILANDIA

Pramuan Mit, Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

### TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

### UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Mezhdurandnaya Knyiga, Smolenskaya Ploshchad, Moskva.

### UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

### URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Plaza Cagancha 1342, 1º piso, Montevideo.

### VENEZUELA

Librería del Este, Av. Miranda, No. 52, Edf. Galipón, Caracas.

### VIET-NAM

Librairie-Papeterie Xuân Thu, 185, rue Tu-Do, 8.P. 283, Saigon.

### YUGOSLAVIA

Cankarjeva Založba, Ljubljana, Slovenia.

Državno Preduzeće, Jugoslovenska Knjižica, Terazije 27/11, Beograd.

Prosvjeta, 5, Trg. Bratstva i Jedinstva, Zagreb.

[5952]

*En aquellos países donde aún no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York (E.E.U.U. de A.); o Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).*

Printed in Mexico  
Reprinted in U.N.

Price: \$U.S. 0.10; 9d. stg.; Sw. fr. 0.40  
(or equivalent in other currencies)

57-26908—November 1959—275